

INFORME DE SITUACIÓN DEL GRADO EN TRABAJO SOCIAL **EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

Desde el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, representado por Pilar Tubío Martínez, en calidad de presidenta, emitimos este informe de situación de los estudios de Grado en Trabajo Social de la Universidad de Cádiz con el objetivo de aportar mejoras en el escenario de nuestra disciplina profesional en la formación universitaria, cuestión relacionada con los fines y funciones recogidas en nuestros Estatutos.

Se ha tenido en cuenta distinta documentación, como el Informe de Seguimiento Graduado o Graduada en Trabajo Social de la Universidad de Cádiz¹, resultado de la evaluación y acreditación de la actividad Universitaria en 2014/2015 y competencia de la Agencia Andaluza del Conocimiento; así como otra información publicada por la propia Universidad, además se establecen una serie de recomendaciones y problemas que la Universidad de Cádiz aún no ha resuelto o no ha facilitado documentación suficiente. Debemos indicar que ha habido mejoras considerables desde el primer informe publicado en 2011/2012, por lo que nuestra intención es claramente la de aportar y mejorar el estado actual del título de Grado. En los siguientes apartamos incluimos el análisis y las cuestiones a mejorar.

1. UBICACIÓN FÍSICA.

La titulación de Grado en Trabajo Social se sitúa actualmente dentro de la Universidad de Cádiz en la Facultad de Ciencias del Trabajo, en la

¹ Informe de Seguimiento Graduado o Graduada en Trabajo Social de la Universidad de Cádiz http://cctrabajo.uca.es/wp-content/uploads/2017/10/INFORME-SEGUIMIENTO-DEVA-2014_15.pdf Consultado el 23/01/18



Colegio Profesional de
TRABAJO SOCIAL
de Cádiz

Sede del Campus de Jerez de la Frontera y comparte Facultad con el [Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos](#) y el [Máster en Mediación](#).

La Facultad de Ciencias del Trabajo acoge, como su nombre indica, estudios de Graduado Social, profesión regulada y definida según el Colegio Oficial de Graduados sociales como “una profesión técnica en materias sociales, laborales, a la que le corresponde las funciones de estudio, asesoramiento, representación y gestión, sin necesidad de apoderamiento especial, en los casos permitidos por la Ley, en todos cuantos asuntos laborales y sociales les fueren encomendados por o ante el Estado, Entidades Paraestatales, Corporaciones Locales, la Seguridad Social, la Organización Sindical, Entidades, Empresas y particulares.”

Por su parte, la disciplina de Trabajo Social, **que pertenece a las Ciencias Sociales**, es “una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar” según la FITS ([Federación Internacional del Trabajo Social](#))².

Es por ello que la ubicación conjunta no se comprende por no compartir si quiera ámbitos de actuación/intervención, cuestión que sí

² <http://ifsw.org/propuesta-de-definicion-global-del-trabajo-social/> Consultado el 28/01/2018



compartimos por ejemplo con el Grado en Psicología, en primer lugar por ser otra disciplina de intervención.

2. PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL.

Actualmente el Presente Colegio Profesional ha participado en el Plan Director pero no ha formado parte (desde 2008) de la elaboración de Planes de Estudio, función recogida en la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales³, y en los cuales, manifestamos encarecidamente el deseo de participar tras las necesidades detectadas en el alumnado egresado.

Por otra parte, en la Memoria del Título de Grado en Trabajo Social pública se indica la composición de la Comisión de Plan de Estudios para la elaboración del Grado en Trabajo Social:

- Decana o persona en quien delegue Vicedecana de Ordenación Académica Administradora de Campus.
- 1 alumno/a
- 1 egresado/a (propuesto por el equipo decanal)

Miembros designados por los Departamentos:

- 1 representantes del Dpto. Organización de empresas
- 2 representantes del Dpto. Economía General (1 de Economía, 1 de Sociología)
- 1 representante del Dpto. de Psicología
- 1 representante del Dpto. de Derecho Público (área Dº Administrativo)

³ "Artículo 5. Corresponde a los Colegios Profesionales el ejercicio de las siguientes funciones, en su ámbito territorial: f) Participar en la elaboración de los planes de estudio e informar las normas de organización de los Centros docentes correspondientes a las profesiones respectivas y mantener permanente contacto con los mismos y preparar la información necesaria para facilitar el acceso a la vida profesional de los nuevos profesionales."

- 1 representante de los Dptos. de Derecho Privado (área Dº Civil) y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Antropología

Miembros electos:

- 3 miembros personal docente e investigador funcionario (a elegir por y entre todos los adscritos al centro)
- 2 miembros personal docente e investigador laboral (a elegir por y entre todos los adscritos al centro)

Con voz pero sin voto:

- Secretaria del centro
- Director Académico de la Escuela Adscrita
- **1 representante del Colegio de Trabajo Social**
- 1 representante de CC.OO. 1 representante de UGT

Esta composición contempla al Colegio Profesional con voz pero sin voto, cuestión que nos gustaría debatir, puesto que **consideramos que tener voto en cuestiones profesionales se enmarca en las funciones establecidas por la Ley de Colegios Profesionales.**

Otro asunto a indicar es el abrumador poder de decisión de disciplinas importantes en nuestra formación pero que no ostentan nuestra titulación, dejando la disciplina en una aparente tutorización constante por profesiones con mayor representación. Consideramos que es necesario que **el personal con la titulación de Trabajo Social deba ser el principal** a la hora de elaborar el plan de formación de sus propios estudios y en la toma de decisiones con respecto al título académico.

Desde el Trabajo Social bebemos de otras profesiones, pero en ningún momento consideramos que otras titulaciones deban decidir en nuestro campo profesional.



3. VÍAS DE ACCESO

Consideramos que las vías de acceso al título pueden ser diversas, pero especificar el foco en estudios relacionados con Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Memoria del Título, p.32)⁴ es un error, puesto que nada tienen que ver, o algo en el caso de los Recursos Humanos, con nuestra disciplina. La intervención social como objeto del trabajo social no es compartida por la disciplina de las relaciones laborales.

4. PROGRAMA FORMATIVO

El diseño, organización y desarrollo del programa formativo actualmente es mejorable. La Agencia indica en su informe (p.1) que era necesario incluir las modificaciones del título con respecto a las Prácticas y una reubicación de las asignaturas que manifestamos, según información de personas egresadas, que se encuentran parceladas y desligadas entre sí, sin que haya un nexo de unión con el título de Trabajo Social y teniendo como resultado un descontento por la imposibilidad de aplicar ciertos conocimientos a la profesión.

Más adelante profundizaremos en la formación del profesorado del Grado, ya que la ausencia de estudios de Trabajo Social, consideramos, afecta a la imposibilidad de aplicar economía o estadística en el trabajo diario que se realiza profesionalmente.

Con respecto a las **prácticas curriculares** evidenciamos la importancia de las mismas durante toda la formación universitaria, desde 1º de Grado a 4º curso; sin embargo estas solo se realizan en el último curso, compaginando con el trabajo de fin de grado y otras asignaturas. La

⁴ <http://cctrabajo.uca.es/wp-content/uploads/2017/10/Plantilla-Memoria-Trabajo-Social-Modificaciones-Aprobada-ANECA-180216.pdf> Consultado el 15/02/2018



posibilidad de proporcionar prácticas profesionales de campo (no solo de laboratorio) en todos los cursos, adaptando contenidos, y de mínimo de 300h, sería idónea para acceder a la realidad social y la realidad profesional.

Observamos que un sector amplio de profesionales de Trabajo Social con titulación reciente no tiene conocimiento de su realidad inmediata, cuestión normal por una parte por la inexperiencia, pero por otra fácilmente solucionable con mayor número de horas prácticas y una formación que cubra las necesidades reales.

Para todo ello debemos insistir en incluir la **participación del alumnado, recién egresados/as, y del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz** para trabajar por eliminar todas las dificultades e implementar un título profesional adaptado a los tiempos y necesidades que se nos requieren.

5. PERSONAL DOCENTE EN TRABAJO SOCIAL

Con respecto al **profesorado**, el informe evaluativo de la Agencia lo declara **insuficiente**⁵ (p.5). El informe plasma la no entrega de documentación bastante al organismo para evaluar profundamente el nº de profesorado, su cualificación, grado de dedicación y grado de sustitución.

Añadimos, como hemos expresado en un apartado anterior, la necesidad de profesorado con el grado/diplomatura en Trabajo Social ya que actualmente nuestra profesión está siendo impartida por un profesorado **mayoritariamente (y en una proporción sorprendente) de**

⁵ http://cctrabajo.uca.es/wp-content/uploads/2017/10/INFORME-SEGUIMIENTO-DEVA-2014_15.pdf



otras profesiones (Ver gráfica 1)⁶. Por otra parte, otro porcentaje del profesorado no dispone de información pública sobre su CV, algo también reseñable.

Según la Memoria del título de Grado en Trabajo Social⁷ disponible, con fecha de 2016 (p.137), que y refleja los datos del curso académico **2008/2009**, la relación de departamentos que imparten el Grado de Trabajo Social es la siguiente:

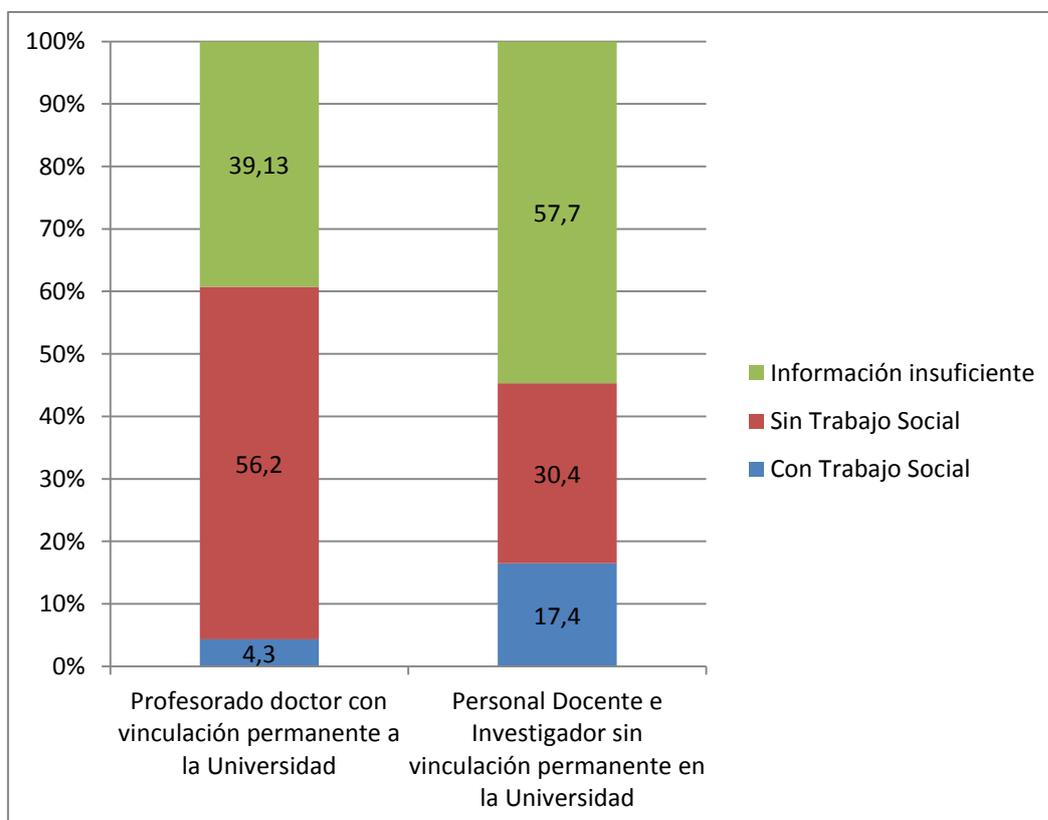
- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- Economía general: área de sociología, área de economía aplicada y área de antropología social.
- Psicología: área de psicología social y área de psicología evolutiva. - Derecho Privado: área de Derecho Civil. - Derecho público: área de Derecho Administrativo.
- Organización de Empresas.
- Estadística e Investigación Operativa.
- Historia, Geografía y Filosofía: área de Filosofía Moral y Política.
- Lenguajes y Sistemas Informáticos. - Enfermería y Fisioterapia: área de enfermería.
- Derecho Internacional Público, Penal y Procesal: área de Derecho Penal.

Observamos pues una inexistencia de las especificidades de la disciplina en Trabajo Social afirmando (Memoria del título, p.138) lo siguiente: "El área de Trabajo Social y Servicios Sociales ha sido creada recientemente, habiéndose convocado una plaza de Profesor Colaborador a tiempo completo para abordar la docencia generada en el primer año de implantación del título (2 asignaturas de 6 créditos,

⁶ Elaborado con los datos públicos docentes recogidos en el Anexo 1.

⁷ <http://cctrabajo.uca.es/wp-content/uploads/2017/10/Plantilla-Memoria-Trabajo-Social-Modificaciones-Aprobada-ANECA-180216.pdf> Consultado el 24/01/18

una en el primer semestre y otra en el segundo). La dotación de plazas del área se irá produciendo a medida que se vaya implantando el título. Asimismo, y con perspectivas de formar personal del área de cara al futuro, se convocó en su día y se cubrió una Beca de formación de personal investigador de la Junta de Andalucía.” **Como Colegio Profesional solicitamos pues la relación de puestos nuevos en el área de Trabajo Social desde el año 2009 para comprobar efectivamente que ha ido aumentando.** Además, la Memoria refiere que “El personal académico y de apoyo es el idóneo para impartir la titulación de Grado en Trabajo social. Su preparación y experiencia docente (quinquenios) e investigadora (sexenios) permitirá una adecuada formación de los estudiantes y la consecución de los objetivos establecidos”. Lo que difiere con los datos de la Agencia de años posteriores.



Gráfica 1. Datos recogidos desde los perfiles del profesorado en la web de la Universidad de Cádiz



La gráfica aportada esclarece la relación de profesorado vinculado al Grado de Trabajo Social con o sin titulación en Trabajo Social más el elevado número de profesionales con información no publicada en la web de la Universidad. Se observa también que el volumen de profesorado ajeno a la disciplina es excesivamente superior.

Además, según la información ofrecida en **Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de Cádiz**⁸ con fecha de 2017, se expresa que el número de docentes se alcanza parcialmente, el número de doctores/as es bajo y que la plantilla cuenta con un elevado número de profesionales con “contratos temporales o inestables (21 sustitutos interinos de un total de 46 profesores)” (p.4). En este caso se desconoce si se ha tomado alguna medida al respecto para el refuerzo y estabilización de la plantilla.

En lo que respecta al nivel de satisfacción (p.5), recogido en el informe mencionado, se muestra un descontento en la coordinación docente, por lo que se recomienda el fomento de la “estabilidad y promoción del profesorado, así como incentivar la participación en la formación continua ofertada por la UCA y en proyectos de innovación docente”. Se añade propone también el “revisar los mecanismos de coordinación vertical y horizontal del profesorado, mejorando su incidencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje en el desarrollo académico del Título”, puesto que esto también afecta al nivel de satisfacción.

⁸ http://cctrabajo.uca.es/wp-content/uploads/2017/10/4_2015_16_informe_final_renov_acredita_Gr_Trabajo_Social.pdf Consultado el 23/01/18

6. ASIGNATURAS.

Según los datos públicos sobre las asignaturas del Grado recogidas en el BOE⁹ no se contemplan como optativas siquiera la Mediación y resolución de conflictos, cuando son parte de los objetivos generales del Grado en Trabajo Social recogidos en la Memoria del título (p. 17-18)¹⁰. Además podrían incluirse otras cuestiones interesantes como el Trabajo Social en el ámbito privado o el ejercicio libre de la profesión. A pesar de la variedad de asignaturas específicas del Trabajo Social, nos sigue preocupando el volumen de profesorado que imparte estas materias puesto que en datos anteriores hemos reflejado que su mayoría no son profesionales del Trabajo Social. Así mismo, los trabajos de fin de grado son tutorizados por profesiones ajenas.

7. SALIDAS PROFESIONALES.

La información aportada por la UCA sobre las salidas profesionales en los [datos de identificación del Título](#)¹¹ son las siguientes:

- “1. Gerencia de Servicios de atención social
2. Trabajo social en Servicios Sociales
3. Trabajo Social en Servicios Sociosanitarios y educativos
4. Asesoramiento en Asuntos sociales tanto en la Administración Pública, como en Entidades sociales, como en la empresa privada.
5. Peritación y asesoramiento en la Administración de Justicia, gestorías y empresas

⁹ <http://cctrabajo.uca.es/wp-content/uploads/2017/10/MEMORIA-PUBLICADA-BOE-25-Febrero-2014.pdf> Consultado el 23/01/2018

¹⁰ <http://cctrabajo.uca.es/wp-content/uploads/2017/10/Plantilla-Memoria-Trabajo-Social-Modificaciones-Aprobada-ANECA-180216.pdf> Consultado el 23/01/18

¹¹ <http://cctrabajo.uca.es/descripcion-del-titulohttp-cctrabajo-uca-es-documentos-documentacion-deva-trabajo-social-descripcion-del-titulo-1/> Consultado el 23/01/18

6. Mediación en Conflictos
7. Formación e Inserción sociolaboral de colectivos en dificultad social o desfavorecidos
8. Gestión y desarrollo de Proyectos sociales comunitarios y en el medio
9. Investigación y desarrollo académico del Trabajo Social.”

Hemos de indicar que actualmente las salidas profesionales en Trabajo Social son mucho más amplias:

- Trabajo Social empresarial.
- Responsabilidad social corporativa.
- Asesoramiento social a entidades de restauración o turísticas.
- Gestión de programas o proyectos sociales.
- Formación en intervención social.
- Intervención social: menores, mayores, migraciones, mujeres, exclusión social,...
- Investigación y asesoramiento en Políticas sociales.
- Gestión de entidades sin ánimo de lucro.
- Ámbito sanitario.
- Trabajo Social en Tanatorios.
- Trabajo Social en Centros de Atención Infantil temprana.
- Trabajo Social en medios de privación de libertad.
- Ejercicio libre de la profesión.
- Coordinador/a de parentalidad.
- ...



El contacto periódico con profesionales egresados y con numerosas entidades sociales y empresas nos procura una visión actualizada sobre la diversificación de nuestro perfil profesional. Es por ello que nos ofrecemos a trabajar conjuntamente con la UCA para ofrecer información sobre las nuevas salidas laborales.

8. POSGRADOS.

Con respecto a la especialización de profesionales de Trabajo Social en la Universidad de Cádiz debemos indicar que existe una precariedad formativa por no tener titulaciones de Máster específicas o programas de doctorado.

Como se indica en la web de la UCA¹², los títulos de Máster que se pueden cursar desde la titulación son 13:

- **Máster en Mediación** (Facultad de Ciencias del Trabajo). [En la información específica de la página del Máster se indica que con titulación de Licenciatura, Grado o Diplomatura es posible acceder¹⁴](#); sin embargo en el [esquema público del Máster¹⁵](#), no se indica la titulación de Trabajo Social entre las que dan acceso, por lo que se ofrece información contradictoria. Hemos de aclarar que esta titulación, si no indica en su diploma acreditativo que incluye un mínimo de 35h prácticas, no se adaptaría a la formación indicada en el [Real Decreto 980/2013, de 13 de diciembre, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles](#) en su Artículo 4.

¹² Descripción del título <http://cctrabajo.uca.es/descripcion-del-titulohttp-cctrabajo-uca-es-documentos-documentacion-deva-trabajo-social-descripcion-del-titulo-1/>
Consultado el 24/01/18

¹³ Consultado el 24/01/18

¹⁴ <https://posgrado.uca.es/master/mediacion?curso=2017/18> Consultado el 13/03/2018

¹⁵ <https://posgrado.uca.es/web/short/master.php?id=650&curso=2017/18> Consultado el 13/03/2018



-[Máster en Dirección de los Recursos Humanos \(Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales\)](#)¹⁶. En los datos del Máster no se indica que se pueda acceder con Trabajo Social, la UCA ofrece información contradictoria al respecto.

-Máster en Género, Identidad y Ciudadanía. [Puede acceder cualquier titulación.](#)

-[Máster en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos](#)¹⁷. Sí se incluye el TS como titulación de acceso, sin embargo en el [esquema público de la titulación Trabajo Social](#)¹⁸ no se incluye como disciplina de acceso.

-Máster en Intervención Psicológica en Contextos de Riesgo. No se encuentra.

-Máster en Innovación e Investigación en cuidados de Salud. No se encuentra.

-[Máster en Gestión y Administración Pública](#)¹⁹. En este Máster el Trabajo Social se encuentra entre las titulaciones de acceso preferente, pero no entra en el rango de mayor interés profesional.

Hemos de añadir Másteres a los que podemos acceder que no se incluyen en la información pública de la titulación donde se recogen los anteriores:

- [Máster Universitario en Sistema Penal y Criminalidad - 2017/18](#)²⁰

¹⁶ <https://posgrado.uca.es/web/userfiles/files/u31207748/files/RA.pdf> Consultado el 13/03/2018

¹⁷ <https://posgrado.uca.es/master/paz?curso=2017/18> Consultado el 13/03/2018

¹⁸ <https://posgrado.uca.es/web/short/master.php?id=632&curso=2017/18> Consultado el 13/03/2018

¹⁹ <https://posgrado.uca.es/web/short/master.php?id=634&curso=2017/18> Consultado el 13/03/2018

²⁰ <https://posgrado.uca.es/master/criminalidad?curso=2017/18> Consultado el 13/03/2018



Colegio Profesional de
TRABAJO SOCIAL
de Cádiz

- Máster en cooperación al desarrollo y gestión de proyectos. [Puede acceder cualquier titulación.](#)

9. ESTUDIOS DE DOCTORADO.

En cuanto a los estudios de Doctorado, los programas que pudieran tener relación con la disciplina son los siguientes programas.

- [Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas por la Universidad de Cádiz](#)

8204L01 Sistema penal y seguridad

8204L02 Administraciones públicas, libertades públicas y políticas sectoriales

8204L03 Derecho Privado

8204L04 Dirección de empresas y organizaciones: estrategia y recursos humanos

8204L05 Economía aplicada: desarrollo territorial y cambio tecnológico

8204L06 Sistema de Información y control en las organizaciones

8204L07 Educación y formación del profesorado

8204L08 Evaluación e innovación en organizaciones y contextos formativos

- [Programa de Doctorado en Artes y Humanidades por la Universidad de Cádiz](#)

8201L01 Filosofía, Democracia e Identidades

8201L02 Género, Identidad y Ciudadanía

8201L03 Ilustración, Liberalismo, Romanticismo y Democracia (siglos XVIII-XXI)

8201L04 Estudio y edición crítica de textos latinos humanísticos. Estudio y edición crítica de textos griegos helenísticos e imperiales

8201L05 Estudios poscoloniales y Estudios culturales

8201L06 Lengua española y Lenguas y culturas norteafricanas: lengua, historia, enseñanza

8201L07 Procesos de globalización y modernización en el mundo contemporáneo

La dificultad de acceso a los programas de Doctorado de la Universidad de Cádiz, por no haber realmente especialidades relacionadas con nuestra disciplina y la ausencia de profesionales doctores suficientes para tutorizar las tesis, es acuciante, provocando un traslado a otras Universidades y la queja de personal egresado por no poder completar en la Universidad el Currículum investigador.

10. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

Desde el Colegio Profesional concluimos el informe indicando que la titulación de Trabajo Social en la Universidad de Cádiz debe revisarse en tanto en cuanto:

- No hay suficiente profesorado con la titulación de Trabajo Social.
- Hay un volumen considerado de personal no doctor y profesionales temporales.
- El Área de Trabajo Social es una minoría y está tutorizada por otras disciplinas.
- Ausencia de prácticas curriculares durante todo el Grado.
- Necesidad de una coordinación transversal de asignaturas que se correspondan a las necesidades sociales reales.
- Ausencia de Másteres relacionados específicamente con el Trabajo Social y movilidad de alumnado a otras Universidades que sí los ofertan.
- Ausencia de Programas de Doctorado que fomenten la investigación en Trabajo Social y por consiguiente movilidad a otras Universidades que sí los ofertan.



Colegio Profesional de
TRABAJO SOCIAL
de Cádiz

Por todo ello nos ofrecemos como Colegio Profesional para seguir mejorando conjuntamente la disciplina de Trabajo Social.

En Cádiz, a 13 de marzo de 2018.

ANEXO I

Datos públicos con los que se ha realizado la gráfica 1.

PERSONAL DOCENTE EN EL GRADO EN TRABAJO SOCIAL UCA

Profesores doctores con vinculación permanente a la Universidad	TÍTULO Y Curriculum Vitae
1. • <u>Aguilar González, María Cristina</u>	DOCTORA EN DERECHO. CV.
2. • <u>Cervilla Garzón, María Dolores</u>	Información insuficiente. No se adjunta CV. DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO.
3. • <u>Cervilla Garzón, María José</u>	Información insuficiente. No se adjunta CV. DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
4. • <u>De la Flor Fernández, María Luisa</u>	Información insuficiente. No se adjunta CV. DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
5. • <u>De la Torre Fernández-Trujillo, Julio</u>	DIPLOMADO EN ENFERMERÍA, LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA, DOCTOR POR DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA. CV
6. • <u>Deudero Sánchez, Mercedes Auxiliadora</u>	LICENCIADA Y DOCTORA EN MEDICINA. CV
7. • <u>Fernández Díaz, Paz</u>	Información insuficiente. No se adjunta CV. DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
8. • <u>Fuentes Rodríguez, Francisca</u>	LICENCIADA Y DOCTORA EN DERECHO. CV
9. • <u>García González-Gordón, Rodrigo</u>	LICENCIADO EN



	PSICOLOGÍA Y DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJÍA. <u>CV</u>
10. • <u>González Agudelo, Gloria</u>	LICENCIADA EN DERECHO, ACREDITADA TITULAR. Actualmente, con la reestructuración y renovación de la página, su CV no es visible.
11. • <u>Hernández Lafuente, Pedro</u>	DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL, LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA, DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES. <u>CV</u>
12. • <u>Isla Montes, Jose Luis</u>	Información insuficiente. No se adjunta <u>CV</u> . DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA.
13. • <u>Jiménez García, Mercedes</u>	LICENCIADA EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, DOCTORADO EUROPEO. <u>CV</u>
14. • <u>Jover Ramírez, Carmen</u>	Información insuficiente. No se adjunta <u>CV</u> . DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
15. • <u>López Fernández, Consuelo</u>	Información insuficiente. No se adjunta <u>CV</u> . DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA.
16. • <u>Megías Quirós, José Justo</u>	CATEDRÁTICO DE DERECHO. <u>CV</u>
17. • <u>Mougan Rivero, Juan Carlos</u>	LICENCIADO Y DOCTOR EN FILOSOFÍA. <u>CV</u>
18. • <u>Muñoz Sánchez-Reyes, Evelia</u>	Información insuficiente. No se adjunta <u>CV</u> . DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO.
19. • <u>O´ Ferrall González, Cristina</u>	LICENCIADA EN



	MEDICINA, DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUJÍA, ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA. <u>CV</u>
20. • <u>Pérez de Guzmán Padrón, Sofía</u>	LICENCIADA Y DOCTORA EN SOCIOLOGÍA. <u>CV</u>
21. • <u>Romero Moreno, Antonio Francisco</u>	DOCTOR EN PSICOLOGÍA. <u>CV.</u> Actualmente, con la reestructuración y renovación de la página, su CV no es visible.
22. • <u>Zambrano Rodríguez, Carlos</u>	LICENCIADO Y DOCTOR EN ANTROPOLOGÍA. ÁREA TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES. <u>CV</u>
23. • <u>Zurita Martín, Isabel María</u>	Información insuficiente. No se adjunta CV. DEPARTAMENTO DERECHO PRIVADO.

Personal Docente e Investigador sin vinculación permanente en la Universidad

Curriculum Vitae

1. • <u>Amaya Corchuelo, Santiago</u>	Información insuficiente. No se adjunta CV. ECONOMÍA GENERAL. Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
2. • <u>Benito Benítez, María Angustias</u>	Información insuficiente. No se adjunta CV. DEPARTAMENTO DEL DERECHO Y LA SEGURIDAD SOCIAL.
3. • <u>Braojos Ruiz, Lorenzo</u>	Información insuficiente. No se adjunta CV. DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO.
4. • <u>Broullón Acuña, Esmeralda</u>	Información insuficiente. No se adjunta CV.
5. • <u>Carvajal Muñoz, María Rosario</u>	DOCTORA EN SOCIOLOGÍA. <u>CV</u> Actualmente, con la reestructuración y renovación



	de la página, su CV no es visible.
6. • <u>Cruz Márquez, Beatriz</u>	Información insuficiente. No se adjunta CV. DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL.
7. • <u>De Troya Sola, Marina Fatima</u>	DIPLOMADA EN TRABAJO SOCIAL. Información insuficiente. No se adjunta CV.
8. • <u>Estepa Maestre, Francisco</u>	Información insuficiente. No se adjunta CV. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA GENERAL.
9. • <u>González Sánchez, Miguel Ángel</u>	Información insuficiente. No se adjunta CV. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA GENERAL.
10. • <u>Hervías Parejo, Vanesa</u>	DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES. Información insuficiente. CV
11. • <u>Lechuga Sancho, María Paula</u>	Información insuficiente. No se adjunta CV. DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.
12. • <u>López García, Irene María</u>	LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA GENERAL.
13. • <u>Luque Ribelles, Violeta</u>	DOCTORA EN PSICOLOGÍA SOCIAL. CV
14. • <u>Martín Navarro, Alicia María</u>	Información insuficiente. No se adjunta CV. DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.
15. • <u>Martínez Lavalle, Margarita</u>	Información insuficiente. No se adjunta CV. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA GENERAL.



	ENLACE DE OTRA PROFESORA. <u>CV</u>
16. • <u>Minguela Recover, María de los Ángeles</u>	DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES, ÁREA DE TRABAJO SOCIAL. <u>CV</u>
17. • <u>Muñoz Leonisio, María Rosa</u>	Información insuficiente. No se adjunta <u>CV</u> completo. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA GENERAL.
18. • <u>Pérez Peña, María del Carmen</u>	DIPLOMADA Y LICENCIADA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. <u>CV</u>
19. • <u>Rámirez Cobo, Josefa</u>	Información insuficiente. No se adjunta <u>CV</u> . DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA.
20. • <u>Ravina Ripoll, Rafael</u>	LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES, DOCTOR EN HISTORIA. <u>CV</u>
21. • <u>Revelles Carrasco, María Remedios</u>	DOCTORA EN DERECHO. <u>CV</u>
22. • <u>Robles Gavira, Gabriel</u>	DOCTOR EN SOCIOLOGÍA. <u>CV</u>
23. • <u>Roca Martínez, Beltrán</u>	DOCTOR EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL. <u>CV</u>
24. • <u>Sepúlveda Navarrete, Paula Andrea</u>	DOCTORA EN ARTE Y HUMANIDADES, DIPLOMADA EN TRABAJO SOCIAL. <u>CV</u>
25. • <u>Sevilla Brenes, Laura</u>	LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA Y DIPLOMADA EN TRABAJO SOCIAL. <u>CV</u>
26. • <u>Zayas García, Antonio</u>	Información insuficiente. No se adjunta <u>CV</u> . DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA.